

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 027 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp.No.88-001-23-33-000-2015-00008-00	NULIDAD	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	ORDENANZAS No. 014 DE JUNIO 30 DE 1993 Y No. 030 DE NOVIEMBRE 21 DE 1995	MARZO 11/2015	CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR fls. 1
Exp.No.88-001-23-33-000-2015-00008-00	NULIDAD	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	ORDENANZAS No. 014 DE JUNIO 30 DE 1993 Y No. 030 DE NOVIEMBRE 21 DE 1995	MARZO 11/2015	CUADERNO PRINCIPAL fls. 31,32

SECRETARIA: San Andrés, Isla, doce (12) de marzo de Dos mil Quince (2015). Las anteriores providencias se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A.

VIRGINIA ISABEL CASTRO SIMANCA
SECRETARIA AD-HOC

J.L.